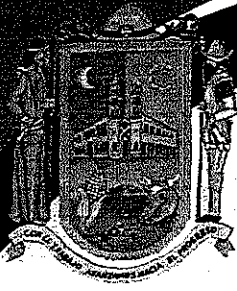


**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	875
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. FERNANDO ANTONIO** para realizar trabajos de **DEMOLICIÓN DE TECHO DE VIGUETA Y LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE 64 M2 DE LOSA DE CONCRETO ARMADO**, en finca de su propiedad, ubicada en calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de **DOS** meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 03 DE ABRIL DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 877

No. DE EXP.: OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. VICENTE AARÓN** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 300 M2 DE CASA HABITACION HASTA LA CADENA DE CERRAMIENTO, en finca de su propiedad, ubicada en calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE.

MIGUEL AUZA, ZAC. A 03 DE ABRIL DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MIGUEL AUZA, ZAC.



C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	885
No. DE EXP.:	OP/ IV /2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. HEINRICH I** para realizar trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE 216 M2 DE UNA BODEGA HASTA TECHO**, en finca de su propiedad, ubicada en el _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de **DOS** meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 06 DE ABRIL DE 2018

P.A. [Firma]

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

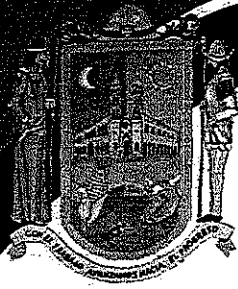


C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	886
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOSE GABRIEL** _____, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 112 M2 DE CASA HABITACIÓN, en finca de su propiedad, ubicada en la calle _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de CUATRO meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 06 DE ABRIL DE 2018

P. A. Acosta

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL-AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

- UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	891
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018


ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. PETER**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 86.40 M2 DE UNA COCHERA EN CASA HABITACIÓN, en finca de su propiedad, ubicada en el _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 10 DE ABRIL DE 2018


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

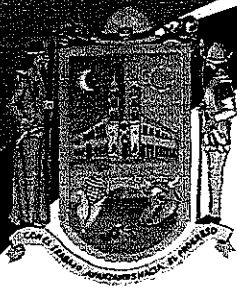


C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	900
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

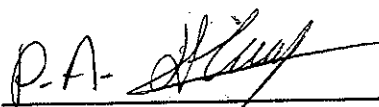
ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ABRAHAM** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 108 M2 DE UNA CASA HABITACIÓN, en finca de su propiedad, ubicada en el _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE ABRIL DE 2018


ING. JORGE ACOSTA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



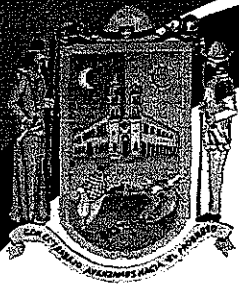
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	906
No. DE EXP.:	OP/ III / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. PABLO** _____, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 60 M2 DE LOCAL COMERCIAL, en finca de su propiedad, ubicada en la Calle _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

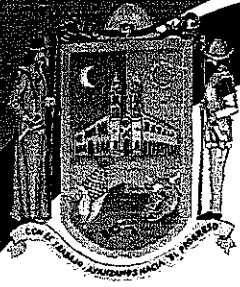
**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2018**

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	907
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. EDGAR GERARDO** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 216 M2 DE LOCAL COMERCIAL EN PLANTA ALTA, en finca de su propiedad, ubicada entre las _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 23 DE ABRIL DE 2018

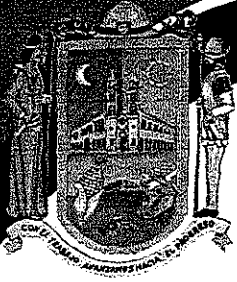


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	914
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MANUEL DE JESUS** _____, para realizar trabajos de APLANADOS EN EL LOCAL COMERCIAL PLANTA ALTA, en finca de su propiedad, ubicada en la calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de quince días a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 25 DE ABRIL DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

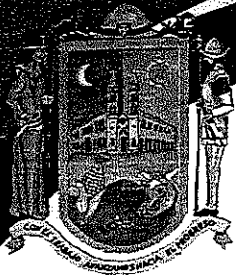


H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	916
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

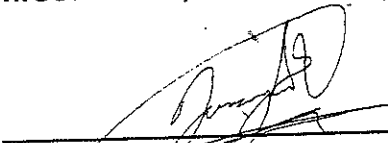
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JACOBO** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 30 M2 DE UNA BODEGA, en finca de su propiedad, ubicada en el (.....), Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 25 DE ABRIL DE 2018


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	919
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. MARÍA TERESA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 56 ML DE CIMIENTO Y 50 ML DE BARDA PERIMETRAL, en finca de su propiedad, ubicada en la calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC, A 26 DE ABRIL DE 2018**

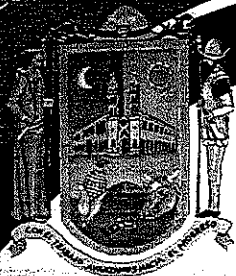
P.A. [Firma]
**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	920
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018


ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION


A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. HEINRICH**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 18 X 6 M2 DE UNA BODEGA, en finca de su propiedad, ubicada en el Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 26 DE ABRIL DE 2018

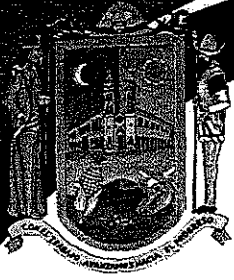

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.


H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	925
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, PARA LA REHABILITACIÓN GENERAL DE TRES AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO**, ubicada en la _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 30 DE ABRIL DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ MIGUEL AUZA, ZAC.

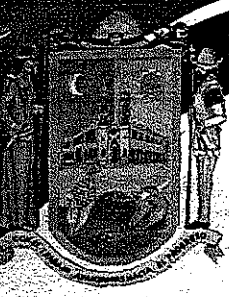


**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	931
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018


ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. LAURA**, para realizar trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE 70 ML DE BARRA PERIMETRAL Y 80 M2 DE VIVIENDA EN SEGUNDO PISO**, en finca de su propiedad, ubicada en el [] Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de **TRES** meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 02 DE MAYO DE 2018.**


**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	934
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JACOB** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 168.63 M2 DE CASA HABITACION, en finca de su propiedad, ubicada en el _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 07 DE MAYO DE 2018

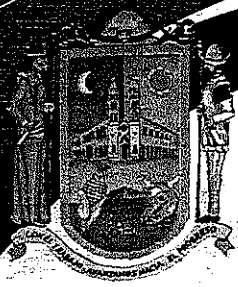
ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	935
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. HEINRICH** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 264 M2 DE BODEGA , en finca de su propiedad, ubicada en el _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

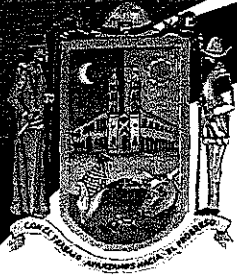
ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 07 DE MARZO DE 2018

P.A. Acosta Hernández
ING. JORGE ACOSTA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	942
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

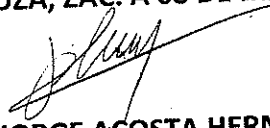
ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JULIAN**, para realizar trabajos de DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 9 ML DE BARRA PERIMETRAL, en finca de su propiedad, ubicada en la _____, Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 08 DE MAYO DE 2018

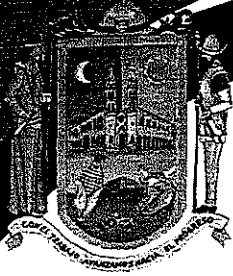
P.A. 
ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	944
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

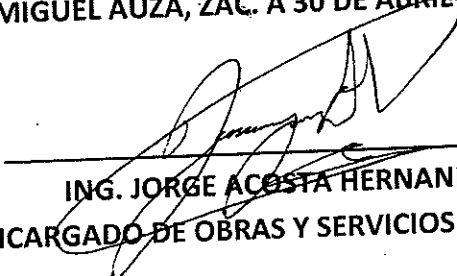
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. RAMO**, para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCIÓN DE ACABADOS DE INTERIOR Y EXTERIOR DE UNA CASA HABITACIÓN, en finca de su propiedad, ubicada en Colonia centro de la cabecera municipal del Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

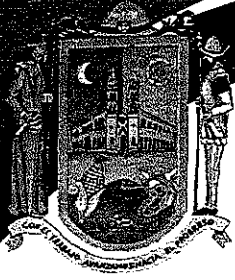
MIGUEL AUZA, ZAC. A 30 DE ABRIL DE 2018


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

UN GOBIERNO CERCAÑO AL PUEBLO !!!



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	945
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. HILDA VERONICA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 74.5 APLANADOS DE ENJARRE EN EXTERIOR DE UNA CASA HABITACIÓN, en finca de su propiedad, ubicada en calle _____ de la cabecera municipal del Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 10 DE MAYO DE 2018

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093

**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 946
No. DE EXP.: OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

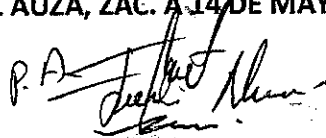
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. HEINRICH** , para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE BODEGA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 288M2, en finca de su propiedad, ubicada , MIGUEL AUZA,ZAC. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 14 DE MAYO DE 2018



**ING. JORGE ORTEGA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	952
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. ROSA MARIA ALEJANDRA** para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 160 M2 DE CASA HABITACION HASTA OBRA NEGA (CADENA DE CERRAMIENTO), en finca de su propiedad, ubicada en la _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE MAYO
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS**

P.A.
ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

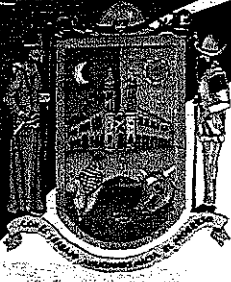


**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	956
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JUAN MANUEL** , para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCIÓN DE LOSA ALIGERADA CON UNA SUPERFICIE DE 176 M2 , en finca de su propiedad, ubicada en _____, en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A.18 DE MAYO DE 2018

P.A. Jorge Acosta Hernandez

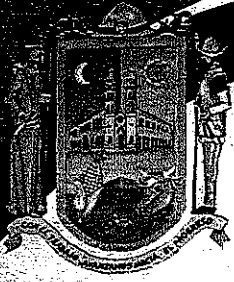
**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	959
No. DE EXP.:	OP/ V / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. NORMAN GLORIA I** para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 30 M2 DE LOZA PARA UNA COCHERA EN CASA HABITACION, en finca de su propiedad, ubicada en la calle _____ Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 21 DE MAYO DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

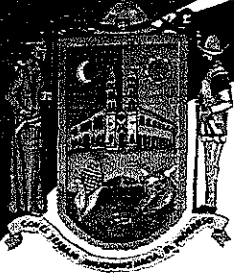


**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	961
No. DE EXP.:	OP/ IV / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. HERMILA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 20 ML DE CADENA Y LOSA CON UNA SUPERFICIE DE 21 M2, en finca de su propiedad, ubicada en _____ en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 22 DE MAYO DE 2018



**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018**

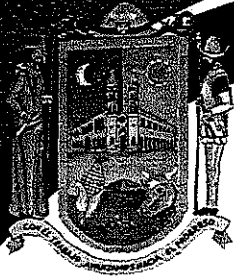
ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 963
No. DE EXP.: OP/ V / 2018


ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION


A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. RAMIRO**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 875 M2 DE DOMO A BASE DE LAMINA GALVANIZADA Y CABRILLAS DE PTR DE 2 1/2" Y LARGUEROS DE POLIN MONTEN DE 4", en finca de su propiedad, ubicada en _____, en Miguel Auza Zacatecas., este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

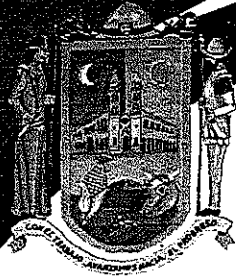
ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 24 DE MAYO DE 2018


ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.


H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	975
No. DE EXP.:	OP/ VI / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. CRISTINO I** , para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCIÓN DE 50 M2 DE CASA HABITACION, INCLUYE CIMENTACION, CADENA DE DESPLANTE, MUROS, CADENA DE CERRAMIENTO, ETC... , en finca de su propiedad, ubicada en () , en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 4 DE JUNIO DE 2018**

P.A.

**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**



**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 985
No. DE EXP.: OP/ VI / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ROCIO DEL CARMEN** , para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 320 M2 DE ACABADOS INTERIORES, , en finca de su propiedad, ubicada en _____ en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS MESES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A-5 DE JUNIO DE 2018

PA. J. Acosta Hernández

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

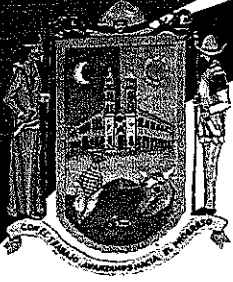


**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	986
No. DE EXP.:	OP/ VII / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MIREYA**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 137 ML DE BARDA PERIMETRAL A BASE DE CONCRETO CICLOPEO CON FORMAS METALICAS DE 20 CMS DE ESPESOR, en finca de su propiedad, ubicada entre la _____, en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS MESES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 7 DE JUNIO DE 2018

R.A. [Firma]

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ

ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	991
No. DE EXP.:	OP/ VII / 2018

**ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. OSCAR 1** para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCIÓN DE 12 ML DE MURO PERIMETRAL A UNA ALTURA PROMEDIO DE 3 MTS., en finca de su propiedad, ubicada en _____ en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de UN MES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A-13 DE JUNIO DE 2018**

**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

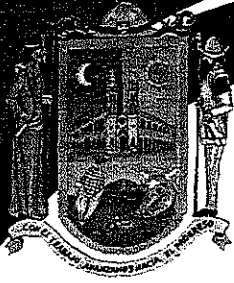


**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA ZAC**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 1005
No. DE EXP.: OP/ VI / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ALICIA** para realizar trabajos de APROX. 12 M3 DE RETIRO DE ESCOMBRO, en finca de su propiedad, ubicada en () , en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de UN MES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombros y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 18 DE JUNIO DE 2018

P.A.

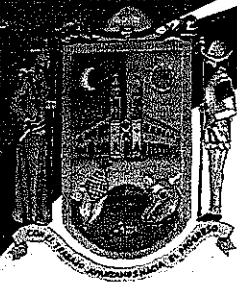
**ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**



C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101. 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	1008
No. DE EXP.:	OP/ VI / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JESUS UBALDO** para realizar trabajos de **CONTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN ARROLLO (SIN NOMBRE) ENTRE** , , en Miguel Auza Zacatecas. , este permiso permanecerá vigente por un periodo de **UN MES** a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE JUNIO DE 2018

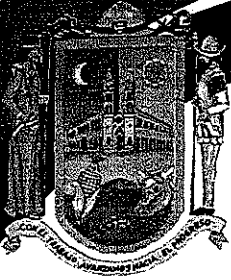
P.A. Jorge Acosta Hernandez

ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA ZAC.

C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	1010
No. DE EXP.:	OP/ VI / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. JOHAN**, para realizar trabajos de CONSTRUCCION DE 288 M2 DE UNA BOEGA, en finca de su propiedad, ubicada en el Municipio de Miguel Auza, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE JUNIO DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

P.A. Acosta
ING. JORGE ACOSTA HERNANDEZ



**H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.**

C.c.p. Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093